

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de septiembre del año 2022, a las 12 horas con 26 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

ROMO. **PRESIDENCIA DEL DIP. ERNESTO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia solicita a la Diputada Violeta Cerrillo, si puede ayudarnos en la Primera Secretaría, en tanto llega el Diputado José Juan. Buenos días, compañeras, compañeros Diputados, les solicito tomen sus lugares para iniciar la Sesión. Le solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, tome el pase de Lista de los Diputados, y verifique el Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

Secretaria. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

Secretaria. PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputada. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada.

Diputada. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo que tenemos 17 asistencias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente, si me permite para que registre mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, José Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputados, se registran sus asistencias. Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Constitución Política del Estado; 6, 22 fracción VIII, 80, 81, 82, 86 fracción I; y, 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se inicia esta Sesión Ordinaria. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado, una moción de orden, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dígame, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Una moción de orden, si pudiera indicar que se actualice la Gaceta Parlamentaria, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- En un momento se actualiza. Damos continuidad a la Sesión, porque no tenemos lecturas de dictámenes, son solo lecturas de Iniciativas; pero le voy a instruir a Apoyo Parlamentario, que nos ayude a actualizar la Gaceta.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con la propuesta de Orden del Día. El Diputado Presidente continúa dando lectura al Orden del Día:

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 28 de junio del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de Actividades de la Comisión Permanente.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se instruya al Titular de la Auditoría Superior del Estado, a

que con base a la normatividad aplicable, se generen una ley, reglamento y manual suficientes para que los mecanismos que permitan concretar las ferias municipales, se hagan conforme a dichas disposiciones.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma, modifica y adiciona el primer párrafo del artículo 1º del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y se adiciona un artículo 40-a a la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, respecto al destino de los ingresos recaudados por concepto del Impuesto sobre Nómina del Estado.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable y la Ley de Fomento a la Ganadería, ambas del Estado de Zacatecas.

9. Asuntos Generales; y,

10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, integrantes de esta Legislatura, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación correspondiente. Quienes estén a favor del Orden del Día...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia y me permita votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, se registra su asistencia y se registra su voto. En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local correspondiente al día 28 de junio del año 2022, conforme al Orden del Día aprobado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de junio del año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Diputado José David González Hernández; auxiliado por los Legisladores: María del Mar de Ávila Ibarzüengoytia y Nieves Medellín Medellín, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 20 de septiembre del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se pregunta a las Diputadas y Diputados presentes, si están de acuerdo con el contenido del Acta referida, o si tienen alguna observación para la misma. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dar cuenta del resultado. Quienes estén a favor del contenido del Acta léída.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Presidente, antes, si pudiera registrar mi asistencia, Figueroa Rangel José Luis, para poder votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia para que pueda emitir su voto, Diputado. Quienes estén en contra del contenido del Acta....Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados se aprueba el Acta de la sesión anterior.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, muchas gracias. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 28 de junio del año 2022 de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente. Esta Presidencia informa a las y los Diputados, que ya se encuentra actualizada la Gaceta Parlamentaria; por lo cual, ya pueden encontrar el contenido completo de los temas a tratar en esta Sesión. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria dar lectura a la Correspondencia recibida por esta Legislatura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Dip. Priscila Benítez Sánchez, Presidenta del Órgano de Administración y Finanzas. *Asunto:* En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, hace del conocimiento de esta Legislatura, del Informe Trimestral Institucional del Poder Legislativo, sobre el ejercicio presupuestal del período abril – junio del año 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes de individuales, derivados de la revisión de las Cuentas

Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Benito Juárez, Miguel Auza y Jalpa, Zac.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, muchas gracias. A la correspondencia recibida, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; y en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura del Informe de actividades realizadas por la Comisión Permanente. Tiene la palabra, el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado Presidente de la Honorable LXIV Legislatura. Presente. Actividades desarrolladas por la Comisión Permanente fueron las siguientes: Número 1. Período de sesión durante el Segundo Receso de la Honorable LXIV legislatura, la Comisión Permanente efectuó 14 sesiones, de las cuales: 7 fueron ordinarias, dos fueron solemnes, cuatro de Período Extraordinario y una previa al Período Ordinario. Se presentaron 14 Iniciativas, entre las que se encuentran dos de reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado. Iniciativas de Ley: uno de reformas, y adiciones diversas, siete. Se turnaron seis asuntos a comisiones, en su gran mayoría de correspondencia ordinaria; y se participó en tribuna durante 89 ocasiones por las y los Ciudadanos Diputados. Se emitieron 10 acuerdos de diversa naturaleza. Se convocó al Pleno de Diputados al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, donde se expidieron 24 Decretos, uno de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, uno de Cuenta Pública del Gobierno del Estado 2020, 20 cuentas públicas de diversos ayuntamientos y sus sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2020; una Licencia para separarse del cargo de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González y un Decreto de Clausura. La Comisión Permanente fue presidida por el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, su servidor, como Presidente; el Diputado José Juan Mendoza Maldonado como Vicepresidente; las Diputadas: Imelda Mauricio Esparza y la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, como Primera y Segunda Secretaria, respetivamente.

Cabe señalar que estos datos son generales y que la información pormenorizada aparece publicada en la página de Internet de este Poder Legislativo. Es cuanto, Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra el Informe en el Diario de los Debates, muchas gracias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, para que se considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputados.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe, en la misma forma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado, se registra su asistencia. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se instruya al Titular de la Auditoría Superior del Estado, a que con base a la normatividad aplicable, se generen una propuesta de ley, reglamento y manual suficientes para que los mecanismos que permitan concretar las ferias municipales, se hagan conforme a dichas disposiciones. Tiene la palabra, el Diputado Gerardo Pinedo, autor de la misma.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado Presidente, para solicitarle me permita dar un resumen de la Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado, se acuerda su solicitud.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de un resumen del Punto de Acuerdo, para que se instruya al Titular de la Auditoría Superior del Estado, a que con base a la normatividad aplicable, se generen una propuesta de ley, reglamento y manual suficientes para que los mecanismos que permitan concretar las ferias municipales, se hagan conforme a dichas disposiciones.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 20 de septiembre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen a las Comisiones de Vigilancia, y Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma, modifica y adiciona el primer párrafo del artículo 1° del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y se adiciona un artículo 40-a a la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, respecto al destino de los ingresos recaudados por concepto de Impuesto sobre Nómina del Estado. Tiene la palabra, el Diputado Enrique Laviada Cirerol. Demos un momento para que llegue el Diputado Laviada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para solicitarle, por favor, se pase al siguiente Punto del Orden del Día, toda vez que está integrada en la Gaceta y no se encuentra presente el Diputado promovente, gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.

Gallardo Manolo. EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De igual manera,

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

Oliva Herminio. EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma forma, Briones

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto. Conforme a la solicitud que ha presentado la Diputada Zulema Santacruz, y una vez que esta Presidencia ha esperado un tiempo razonable para que pudiera darse lectura a la Iniciativa, y que ésta se encuentra publicada en la Gaceta oficial se tiene por leída la Iniciativa, y se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis y discusión. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable y la Ley de Fomento a la Ganadería, ambas del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Sergio Ortega, autor de la misma.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa de reforma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable y la Ley de Fomento a la Ganadería, ambas del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 20 de septiembre del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado, por favor permita que el Grupo Parlamentario de MORENA lo acompañe en su Iniciativa.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De igual manera, Manolo Gallardo, Diputado. Felicidades.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, compañero.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En los mismos términos, Enrique Laviada, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, Gerardo Pinedo Santa Cruz.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- De la misma manera, El Cepillo, amigo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila; y pedirle al Secretario, si puede tomar mi asistencia, por favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado, en los mismos términos, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado, si me permite, Rodríguez Camarillo, también.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan. Diputado Sergio, felicidades, igualmente.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, la Iniciativa que ha sido leída, junto con las adhesiones que se han expresado en este pleno, se turnan para su estudio y dictamen, a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, si me permite una moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado, amigas y amigos Diputados, por atender asuntos relacionados con el Congreso tuve que salir un momento del salón de plenos, y usted le dio turno a la Iniciativa que presento hoy; le pido, si es posible modificarlo, para que yo pueda ejercer el derecho de presentarla en la tribuna, si así usted lo decide.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado. Primero, se registra la asistencia de la Diputada Gaby Basurto, para que pueda participar en la votación, esta Presidencia no tiene ningún inconveniente que el Diputado Laviada pueda hacer la lectura de su Iniciativa; sin embargo, para efecto de dar legalidad y certeza al procedimiento, la Mesa consulta de forma económica a la Asamblea. Quienes estén a favor de que se permita la lectura, favor de manifestarlo levantando su mano. Quienes estén en contra...Abstenciones. Le pido al Primer Secretario, nos informe el resultado de la votación.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que es aprobado por mayoría de los Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo. Conforme al resultado de la votación, solicito al Diputado Enrique Laviada, pueda hacer uso de la tribuna para dar lectura a su Iniciativa.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputado. Le agradezco, Diputado Presidente, su generosidad al permitirme hacer uso de la voz para presentar esta Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Lo haré además atendiendo a las indicaciones de la Junta de Coordinación Política, de presentar las Iniciativas con la mayor brevedad en la tribuna, para hacer más ágil la Sesión y también en razón de que obra completa por escrito en la Gaceta. Le solicito que así sea, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, claro.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma, modifica y adiciona el primer párrafo del artículo 1° del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y se adiciona un artículo 40-a a la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, respecto al destino de los ingresos recaudados por concepto de Impuesto sobre Nómina del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0105, de fecha 20 de septiembre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado. Esta Presidencia, mantiene el turno para estudio y dictamen de la Iniciativa en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada, se registra su asistencia. Compañeras, compañeros, continuando con nuestro Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; se les informa que previamente se han inscrito: el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con su tema: “Análisis”; y el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, con el tema: “Feria”, ambos con 10 minutos para desarrollar su tema; si alguien más quiere participar, se abre el registro.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con qué tema, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- “Refugiados Ucrania”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más? Bien, se ha registrado también el Diputado José Juan Estrada, con el tema: “Refugiados Ucrania”. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, con su tema: “Feria”, hasta por 10 minutos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras, compañeros, no quiero dejar pasar la ocasión para hacer comentarios respecto al tema de la Feria Nacional de Zacatecas edición 2022, que acaba de terminar el pasado domingo; y así como en esta tribuna en repetidas ocasiones he mencionado y he dicho acerca de omisiones o cosas que no se han hecho bien en las diferentes áreas de la administración estatal, creo que es digno de reconocer que esta feria pese a todo y con comentarios encontrados en la gente, en la población, pues al final fue una feria en donde acudió la gente, lo digo porque también lo hice en repetidas ocasiones y donde, pues prácticamente todos los lugares, todos los centros de diversión, los lugares de centros de espectáculos estaban prácticamente abarrotados en todas las fechas, esto habla de primero, un síntoma de reactivación económica en la entidad; y segundo, de que la gente necesitaba un momento de esparcimiento, un momento en el que se pudiera divertir; y por eso, es que reconozco el saldo blanco, también creo que una feria en donde sí se sentía la seguridad por parte de la guardia nacional, se sentía la seguridad por parte de los elementos de la policía estatal, se sentía la seguridad por parte de la policía municipal; y la derrama que reporta el Gobernador del Estado de cerca de 400 millones de pesos, en donde también durante el fin de semana pasado, donde fue el Festejo del Aniversario de la Independencia de nuestro país, junto con el puente que se derivó de ello, también la ocupación hotelera registró una alza importante; desde aquí mi reconocimiento a la Titular del Centro de Ferias y Exposiciones, quien era la responsable de prácticamente llevar el buen desarrollo de este evento, a la Licenciada Yaseth Hernández Huerta, al Director del DIF Municipal, como titular del área responsable del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas, al compañero Humberto de la Torre; pero también reconocer que sin el *espertis* y sin la entrega del Secretario de Turismo, que sigo insistiendo es el multi Secretario Roy Barragán, pues también estos eventos no hubieran tenido el éxito y la concreción que se tienen, ya que pues se estuvo al pendiente del palenque, del multiforo y de todo lo que se le encomendó como director artístico; bueno, más bien del programa artístico de la Feria Nacional, y que sin duda fue uno de los principales atractivos que se tuvo; datos importantes que se tienen que reflexionar para el próximo año, que se le dé prioridad en la Feria Nacional de Zacatecas a las empresas locales, el propio Presidente de

la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados CANIRAC, lo mencionó, que era prácticamente imposible que un negocio local pudiera acceder a un espacio dentro de la feria porque costaba cerca de 350 mil pesos el espacio; y eso, sin duda deja en una situación de deslealtad y de temas de baja competencia a las empresas locales, que son las que deben de ofrecer sus servicios; y que quede para la reflexión si esos datos son ciertos que tenemos que creer, su información oficial que habrá de confirmarse se le invirtieron no más de 30 millones de pesos y deja 400 millones de derrama, creo que por eso es importante valoremos lo que otros Estados como: San Luis, como Durango, como... no se diga Aguascalientes, invierten en sus ferias por la cantidad de derrama que se tiene; obviamente, y sin el afán de comparar y sin querer que se llegue a esas dimensiones, pero salió una estadística ya la real, la formal por parte de la Secretaría de Economía del Estado de Aguascalientes, que fue validado por la propia Secretaría de Economía Federal, en donde la inversión de la Feria de San Marcos es de cerca de 400 millones de pesos, lo que dejó esta, pero la derrama económica que este año dejó la Feria Nacional de San Marcos es de 9 mil millones de pesos, 400 se invierte y a la gente, a sus negocios le llegan 9 mil millones de pesos; nosotros tenemos una gran oportunidad e insisto, es cuestión de que pongamos prioridades; si hoy como se ha comentado y como se ha visto, la industria formal no tiene las condiciones para llegar a nuestra entidad, debemos de apostarle al tema turístico y a este tipo de eventos. Eventos como la Feria Nacional de Zacatecas en el marco de la celebración del Aniversario de la Independencia, es muy propicio para que venga gente a nuestro Estado y para que dejé una derrama superior; pero para ello, también se le necesita invertir más. Creo que es un buen inicio, lo tengo que reconocer. Felicitaciones al Patronato Nacional de la Feria Nacional de Zacatecas, qué bueno que haya habido un saldo blanco, necesitamos buenas noticias en este ambiente de inseguridad que se vive en nuestro Estado, y que la gente haya podido acudir a divertirse, que la gente haya podido acudir a la feria a pasar un rato en familia, habla de que la gente lo necesitaba y también de que hubo una buena estrategia coordinada por las autoridades responsables, que insisto hicieron su chamba y que también hay que reconocerles; pero ojalá también compañeras y compañeros, no se deje a la deriva este tema. Celebró la Iniciativa del Diputado Pinedo, para que pueda hacerse una reglamentación seria y profunda para el tema de la feria, y no existan cabos sueltos y que en el Presupuesto del 2023, nos pongamos como un objetivo de materia turística y de promoción y reactivación económica, el inyectar más recursos a eventos que van presentados; el propio Gobernador lo ha reconocido, y en otras entidades federativas están ahí palpables los resultados, ojalá algún día volvamos a ser esa feria que estaba en el ranking de las 5 mejores del país, y que pues hoy lamentablemente Durango, San Luis Potosí, el propio Estado de Jalisco, que decayó mucho en sus Ferias de Octubre que están por iniciar han superado a la Feria Nacional de Zacatecas, no tanto por los programas artísticos, sino por la derrama económica que al final de cuentas es lo que da como resultado un evento de esta naturaleza. Nuevamente la felicitación a quienes llevaron este evento, y enhorabuena a la gente que tuvo la oportunidad de divertirse y también por las personas, los empresarios locales que aunque no fueron la gran mayoría tuvieron lugares llenos, y eso ayuda para que se dé una reactivación que tanta falta hace en nuestro Estado. Es cuanto, Diputado Presidente, muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado. Se registra...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Su participación...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente...
Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada, se registra su asistencia; y con la misma consideración, se cede ahora el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, para el desarrollo de su tema “Análisis”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- “Porque así tú lo quisiste”.
Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados. El día de hoy voy a tratar un tema que actualmente es debate nacional, la Reforma Constitucional para que la guardia nacional pase a ser tutela, tutelada por el Ejército Mexicano, y se han manifestado fuerzas políticas y grandes medios de comunicación acusando al Presidente Andrés Manuel López Obrador de pretender militarizar a nuestro país, pero en qué consiste realmente la militarización, es el proceso por el cual el estamento militar participa e incide en la sociedad, la política, la economía y la educación; la militarización en la política se plasma por la asunción o aceptación por parte de militares de responsabilidades políticas, puede llamarse militarización a la existencia de facto; si bien, no de jure de un gobierno militar, cuál es el origen del debate sobre la participación de las Fuerzas Armadas Mexicanas FAM; es decir, de la Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA, y de la Secretaría de la Marina SEMAR en funciones de la seguridad pública, el origen del debate propiamente dicho lo hallamos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el análisis y la resolución de una acción de inconstitucionalidad promovida en 1996 por 167 Diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura Federal; esta acción de

inconstitucionalidad 1/96, iba en contra de la participación de las Fuerzas Armadas Mexicanas en tareas de seguridad pública, el fundamento jurídico principal de los legisladores era el artículo 129 Constitucional, cuyo texto por cierto sigue siendo el original de 1917; la acción de inconstitucionalidad se resolvió por unanimidad del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, calificando como constitucional la participación de las Fuerzas Armadas Mexicanas en labores de seguridad pública, siempre y cuando estuvieran bajo el mando de las autoridades civiles, lo cual se consideró que así ocurriría puesto que el Comandante Supremo de la Fuerza Armada Mexicana es una autoridad civil, el Presidente de la República. Durante el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari se consolidó gran parte del modelo neoliberal en México, uno de los instrumentos para lograr fue que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aunque Salinas sostuvo que el TELECAN era únicamente un acuerdo comercial, quedó claro que iba mucho más allá, hubo acercamiento entre el pentágono y las Fuerzas Armadas Mexicanas, al grado de que los lazos fueron peligrosamente fortalecidos por medio de: uno.- Aumento de contacto entre los agregados militares de la Embajada Norteamericana con sus pares en México; dos.- Reuniones de la Comisión Mexicana Estadounidense de defensa conjunta; tres.- Interacción de servicio; cuatro.- Asistencia militar con compra de armamento; y, cinco.- Contacto a través del Sistema Interamericano de Defensa. Durante el Gobierno de Ernesto Zedillo, de 1994 al 2000 la Suprema Corte de Justicia de la Nación al momento de resolver la acción de inconstitucionalidad, tenía poco más de un año de estar en funciones la nueva Corte, fue producto de lo que se ha denominado un golpe zedillista, el Ejecutivo al Judicial; Zedillo mandó al Congreso una Iniciativa de Reformas Constitucionales al Poder Judicial de la Federación, que básicamente implicaba un cambio total en la configuración del máximo tribunal; además, el paquete de reformas definía las bases constitucionales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, origen de la acción de inconstitucionalidad. Los gobiernos neoliberales identifican el interés de las empresas transnacionales con el interés público justificando así el uso de las fuerzas de seguridad del Estado incluido el ejército, para proteger las instalaciones e intereses de las empresas y reprimir la oposición social frente a ellas; a partir de 1994, las Fuerzas Armadas Mexicanas aumentaron su presencia en la vida civil del país, el primero de enero de ese año en Chiapas se rebeló el Ejército Zapatista de Liberación Nacional contra las Fuerzas Armadas Mexicanas; posteriormente, en marzo aumentaría la tensión en el país con el asesinato de Luis Donaldo Colosio, y después en septiembre el de Ruíz Massieu...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Moción de orden, Presidente.
Por favor, está un Diputado en tribuna...

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeras, compañeros. Les pido guardemos el debido respeto, para que el compañero José Luis Figueroa pueda desarrollar su tema y ejercer su derecho al uso de la voz. Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Perdón, Diputada Karlita, está presente, verdad... ok. Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Como quiera, me estoy dirigiendo al pueblo de Zacatecas, que sigan con las fotos. Así como la terrible crisis económica conocida como el error de diciembre; el 22 de diciembre de 1997, “la Matanza de Acteal”, una incursión paramilitar en la localidad de Acteal, municipio de Chenalhó. La intensificación de la batalla contra el narcotráfico, pero llega el cuarto gobierno espurio de la dictadura neoliberal, el de Felipe Calderón Hinojosa, y todo lo que sucedió en ese tema palidece ante la llamada guerra contra el narco. La guerra contra el narco anunciada de manera expresa por Felipe Calderón arrancó sin ningún plan, ni ningún marco regulatorio el 11 de diciembre del 2006, cuando fueron enviados 7 mil militares y policías al Estado de Michoacán, para implementar el que fuera en ese momento el operativo antidroga más grande que había presenciado el país con un saldo de 556 muertos, así quedó en la calles el ejército en ese sexenio para combatir el crimen; cuál es la realidad que se encontró AMLO al tomar las riendas de este país en materia de seguridad pública, como candidato a la Presidencia a lo largo de dos sexenios y observando la creciente y sangrienta violencia en el país, principalmente en la inhumana y miserable estrategia calderonista de la guerra contra el narco utilizando las Fuerzas Armadas Mexicanas, la propuesta de AMLO era dicho en una frase sacar al ejército de las calles y volverlo a sus cuarteles; después, como Presidente se palpa y evalúa la realidad objetiva existente, de absoluta corrupción e insuficiencia numérica y cualitativa de las policías; entonces, Andrés Manuel López Obrador planifica crear jurídica y materialmente el hasta hoy exitoso cuerpo policiaco denominado guardia nacional. Para crear la guardia nacional, se logró reformar el artículo 21 constitucional en marzo del 2019, y sus leyes secundarias; el pasado viernes 9 de septiembre quedó aprobado un Paquete de Reformas Legislativas para la Iniciativa que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 31 de agosto, con el fin de transferir la guardia nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA, la reforma modifica normas en 4 leyes; primera.- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; segunda.- Ley de la Guardia Nacional; tercera.- Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana; y cuarta.- Ley de Ascenso y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea; ahora bien, a propuesta de la bancada del PRI, dentro de unos días más se aprobará en el Senado, sin duda, la iniciativa para ampliar el período de participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública en el país hasta el año 2028; por lo pronto, ya fue aprobada en la Cámara de Diputados Federal. Compañeras y compañeros, concluyo citando al Presidente López Obrador cuando reconoció con toda honestidad ante este país, “sí, sí cambie de opinión, ya viendo el problema que me heredaron”, cómo enfrentar el problema de la inseguridad y agregó: nosotros no queremos un Estado autoritario. Hemos luchado siempre en contra de eso, con el único afán de que la guardia nacional se consolide, se mantenga su disciplina y su profesionalismo y sobretodo, que no se corrompa como sucedió con la antigua policía federal. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, ¿alguien más para hechos?...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos, la Diputada Maribel Galván...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Y si llega Laviada, que...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso del Presidente. Diputado en tribuna, dentro del análisis superficial que he realizado de la propuesta a la modificación al texto constitucional, del artículo transitorio que prevé la presencia de las fuerzas armadas en el combate o en materia de seguridad, como lo pretende la iniciativa, en un primer momento tendríamos que revisar el contenido del artículo 19; sin embargo, yo vengo de un municipio que tiene una naturaleza de convivencia social muy compleja, y a lo largo de estos años de la guerra contra el narco que vivimos, que sufrimos en el sexenio del Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, lo cierto es que ninguna institución que se precie de contenidos de inteligencia y de manejo responsable de las armas tiene la credibilidad que en este momento tienen las fuerzas armadas pertenecientes a un mando militar o con disciplina paramilitar. He estado revisando los documentos, he estado revisando los instrumentos y sí me surgen diversas inquietudes; insisto, en materia de la armonización con el texto constitucional, pero en una interpretación conforme donde lo que se debe siempre ponderar es siempre los derechos de la comunidad, los respetos de la sociedad, de los derechos de la sociedad, perdón; coincido con la postura que ha expresado ya el Honorable Congreso de la Unión respecto de la aprobación de esta iniciativa, desde el contexto personal como integrante de una sociedad que ha sido agraviada por diversos grupos criminales y que desafortunadamente se encuentra desprotegida desde el punto de vista de los cuerpos de policía local, los que lamentablemente de manera voluntaria o incluso involuntaria, en ocasiones se ven envueltos en actos de corrupción, porque están perfectamente visibles y ubicados; y la

herramienta que presenta la guardia nacional, con los cuerpos de combate a la delincuencia a través de la inteligencia y de preparación, desde mi punto de vista reitero, como parte integral o integrante de una sociedad que está siendo victimizada por diversos grupos de delincuencia que ya rebasan los límites del paroxismo; coincido completamente con la iniciativa, y celebro que en este momento haya sido materia de análisis a través de la exposición que usted nos ha presentado, Camarada. Es cuanto, Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Analí Infante.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Muy bien, Presidente. Con su permiso. Diputado Cepillo, pues nada más puntualizar que... más bien que traigas estos temas de debate nacional al Congreso, sí; el Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo ha dicho en sus mañaneras, el problema de inseguridad es muy grave, se ha salido de las manos, se salió de control por años, se dejó empoderarse a estos grupos del crimen organizado y en recursos materiales, en recurso humano, este, en armamento si desde, desde el Gobierno de Ernesto Zedillo como Policía Federal Preventiva; y luego, con la Policía Federal, como ya lo mencionaste con el Presidente Felipe Calderón; y luego, con el Presidente Enrique Peña Nieto, con la creación de la AFI, este solo nos da una lectura de que los mandatarios han hecho un esfuerzo por crear una policía que se ha consolidado y que está permanente, pero sigue fallida en sus intentos; sobretodo en el intento de Felipe Calderón, donde se dejó corromper por su Secretario General, de quien está preso en New York a la espera de un juicio; entonces, lo ha dicho si el Presidente Andrés Manuel, el problema es muy grave y al ciudadano no le importa de dónde venga la protección, sí darle los lineamientos, la legalidad que necesita el ejército; bueno, la guardia nacional al formar parte de la SEDENA es muy importante precisamente para que no pase lo que pasó con Felipe Calderón, que se sacó a las calles al ejército a diestra y siniestra sin ningunos lineamientos, sin ningún protocolo, hablando también de las fuerzas armadas; bueno, pues hemos visto que han participado en esta contingencia del COVID, han participado en la... también en la elaboración de varios proyectos, obras, obras muy importantes para la economía del país y sobretodo, que necesitamos una... la creación y que el mexicano se sienta confiable con una institución; y para ponerle cifras, este... el INEGI en el año 2022 en la Encuesta de Seguridad Pública Urbana, señala que el 86% de la población de 18 y más manifestó confianza en la marina, mientras el 83% expresó confianza en el ejército; y el 74% mostró confianza por la guardia nacional, siendo estas las autoridades con mayor puntuación; y hablar de que si se va a militarizar el país, pues es solo un tema mediático para golpetear, porque en ninguno de los tres poderes hay algún militar que esté al mando, no hay un Presidente, un Gobernador, un Legislador que sea militar; entonces, hablar de eso, si es este... hablar de una mentira. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. Se registran sus participaciones en el Diario de los Debates. Ahora se le da el uso de la voz, al Camarada José Luis Figueroa, para que concluya con su participación, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, gracias por los comentarios, Diputada Analí, Diputada Maribel, yo sigo insistiendo en que estamos obligados a tener un amplio reconocimiento de la historia; primero.- En el contexto de lo internacional, en el proyecto de lo internacional militar del Imperio Yanqui y sus aliados denominado en su momento Plan Mérida, luego, Puebla - Panamá, hoy México – Colombia, yo creo que tiene, ha encontrado en el ejercicio de Soberanía Nacional, en el ejercicio de independencia nacional que nos garantiza tanto el Congreso de la Unión como el Presidente de la República Andrés Manuel López obrador, esa posibilidad de estar discutiendo, estar acordando lo que este país necesita, y construir los acuerdos y los procesos; entonces, hoy el tema de la militarización que yo creo que está siendo equivocado el debate; por eso, creí pertinente venir a traer esta socialización de datos, de información que además no la desconocemos; no la desconocemos porque nos ha tocado vivir a estas generaciones, lo hemos vivido no nos lo han contado, lo hemos padecido, y vemos cómo tristemente la capacidad de Estado Mexicano está en riesgo de tener el control, no la rectoría, el control; segundo.- Cómo se ha vulnerado y polarizado la estructura y súperestructura de este país, al grado tal que con esa vulneración hoy vemos cómo se ha reconvertido y evolucionado la delincuencia organizada, ya no nada más tiene que ver con el tráfico de drogas; hoy también están las armas, hoy también están las economías, el Producto Interno Bruto y qué lo genera, hoy están las grandes empresas como PRESA, hoy está la extorsión bancaria, hoy está un sinfín de modalidades que han vulnerado a lo más importante que tenemos en la sociedad que son las familias, sus patrimonios y sus ingresos los ha vulnerado, los ha pulverizado, han tenido que salir huyendo empresarios muy importantes locales, regionales, estatales, nacionales a buscar otra posibilidad; entonces, yo creo que lo que está sucediendo ahorita al Poder Judicial, a poco no lo vemos, cómo a partir de que está siendo amenazado, está otorgando impunidad, o no lo estamos viendo, no es parte de la preocupación de este Poder Legislativo y debiera de ser un tema de preocupación fuerte del Congreso de la Unión, hoy como se está vulnerando al Poder Judicial, cómo está cediendo a la liberación; o sea, es absurdo, es absurdo lo que está ocurriendo con el Poder Judicial difícil de entender, que como al rey de la piedra faltaron datos, elementos para mantenerlo detenido y procesado, y podemos ejemplificar más cosas; y entonces, hoy termino con una frase y espero que este Congreso Local, esta 64 Legislatura la estemos replicando y honrando; con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado Camarada, se registra su participación en el Diario de los Debates; y siguiendo con el Orden del Día, ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan Estrada, para hablar de su tema, “Refugiados Ucrania”, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Presidente. No me voy a tomar mucho tiempo, este, la verdad; miren compañeros, el día de hoy estuvo aquí con nosotros aquí en la Legislatura, una familia de ucranianos que está pidiendo refugio y que desea establecerse aquí precisamente en la ciudad de Zacatecas o en el Estado de Zacatecas; es la segunda familia que tenemos en esta condición, la guerra en Ucrania como todos sabemos pues es algo que mediáticamente pues ha sido, ha estado pues en los medios durante los últimos meses a partir de febrero que comenzó la guerra, y ha sido una guerra muy cruenta y es una guerra muy diferente, donde no es una guerra prácticamente entre un ejército y otro, si no de un ejército en contra de un sociedad, donde la ciudad es principalmente en Kiev la capital de Ucrania, y las ciudades pequeñas como Zacatecas lo que está siendo atacado pues son las instituciones, las escuelas, las casas habitación, los hospitales, las iglesias, y eso es lo que ha hecho en particular algo muy cruel; y tenemos una familia encabezada por Oksana, teníamos esta mañana en la conferencia de prensa para solicitar ayuda a la población en general de Zacatecas, la familia está encabezada por esta señora Oksana, una señora joven de 38 años, con sus niños Maik de un año, Enik de 14 y Sofía de 17 años, llegaron aquí de más de una semana de travesía por 3 países, 3 países antes de llegar a México, el cuarto y han decidido establecerse aquí; la primer cosa que exige a la Comisión Nacional Mexicana de Atención a Refugiados CONAMAR, es que decidan si tienen, si van a definir a México como su país de residencia, toda vez que una sola... solamente pueden obtener refugio en un país; y ellos han decidido que sea aquí en Zacatecas, no tienen alimento, no tienen dónde vivir, no tienen juguetes para los niños, para el niño más pequeño; y también, valga la oportunidad para agradecer al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que el día de ayer no solamente inscribir sin ningún requisito a los dos menores, a Sofía de 17 y a Enik de 14, en las escuelas de la Universidad Autónoma de Zacatecas; sino que además, les ofrecieron una beca de alimentos y de uniformes; así que bueno, yo quiero aprovechar la oportunidad; primero, para concientizar el fenómeno que puede ser que estamos muy lejos de estos países; sin embargo, a veces pareciera que nada más están en los medios; pero luego, nos afecta de manera directa y tampoco podemos decir que es la última vez que viene una familia a pedir refugio, porque toda vez que se establece una red de comunicación social, puede ser que eventualmente vengan más y la verdad, tenemos que estar preparados para eso. Nosotros los migrantes huimos de una guerra de miseria, de pobreza, y pues, no tiene mucha diferencia cuando se trata de una guerra, y es una guerra y la gente trata de salvar su vida, y pues, solamente sobrevivir el esposo, el hombre, el jefe de familia no ha podido salir, por qué, pues, porque está prohibido por el país de Ucrania, los hombres tienen que servir en la guerra, estar a disposición y es la razón por la que él no los ha acompañado; así que estamos recibiendo donaciones; y además, el pueblo de Zacatecas está apelando a la voluntad de los 30 Diputados, sabemos que las condiciones de nuestro Estado económicamente no están muy bien, pero juntos podemos hacer mucho. También el llamado para mis compañeros en las organizaciones en Estados Unidos, con quienes estaremos coordinando la ayuda para esta familia que lo ha solicitado. Muchísimas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación en el Diario de los Debates. Compañeras, compañeros, no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión; pero antes, yo quisiera comentarles que derivado de un diálogo permanente entre las Coordinadoras y los Coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios, se está buscando alcanzar un acuerdo para la renovación de los Órganos de Gobierno de esta Legislatura; y por lo tanto, les solicitamos que permanezcan en este recinto legislativo, se va a citar nuevamente a las 2:30 de la tarde, para ver si puede desahogarse el tema del cual se está buscando llegar a un acuerdo; por lo tanto, se cita a la Diputadas y a los Diputados a la siguiente Sesión, el día de hoy a las 2:30 de la tarde, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA RODRÍGUEZ
CAMARILLO.**